



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO N° 022-2025-AGP-UGEL

Concurso Educativo: Juegos Florales Escolares Nacionales 2025. Normativa y Bases Generales de los JFEN 2025.

La UGEL Islay, comparte con los(as) directores(as) de Educación Básica la normativa y bases generales del Concurso Educativo Juegos Florales Escolares Nacionales 2025.

Estimado(a) director(a), estimado(a) Docente Asesor(a):

Los JFEN son espacios que brindan a los estudiantes de la educación básica oportunidades para que, a través del arte, la literatura, la tecnología y las ciencias, se promueva el desarrollo de sus competencias y la práctica de valores en el marco de los enfoques transversales establecidos en el CNEB.

Este año el eje temático será **"Arte para Sentirse Bien: Creando Juntos una Escuela de Bienestar"**, que busca conectar el arte con el bienestar socioemocional. De esta manera, se invita a los estudiantes a utilizar diversos lenguajes artísticos para expresar y gestionar sus emociones, demostrar empatía y construir relaciones positivas y saludables con los demás, tejiendo y manteniendo espacios afectivos, acogedores y de protección.

Estimados estudiantes:

¿Les apasiona el arte? ¿Quieren expresar su creatividad?

Los Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN) son el escenario para brillar. Este concurso educativo sensibiliza sobre la importancia de las artes, la literatura, la tecnología y las ciencias en la formación integral de los estudiantes. Más que un concurso, es una oportunidad para fortalecer tu identidad cultural y desarrollar tu talento en disciplinas como literatura, música, danza, teatro, tecnología y artes visuales.

Es, en este sentido que, motivamos a todos(as) ustedes a participar este año en este importante concurso educativo.

La norma de sustento y las bases de los JFEN 2025, las pueden descargar de este enlace:

https://drive.google.com/file/d/1ROV-ZpOpj69M3xHi9T9_7m11scmYmrQO/view?usp=sharing

Además, se comparten algunos anexos de utilidad para el concurso:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/12mHUnri_cXl8u5eMGoSstrjoEkz05Hx6/edit?usp=sharing&ouid=103537846651764587408&rtpof=true&sd=true

Agradecemos la atención al presente.

Mollendo, 02 de junio de 2025



Lic. Miguel Ángel CARI GONZA

Director

UGEL Islay

Registro: 8326232

Expediente: 5099906